

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 5 de marzo de 2024 se acordó el inicio del expediente CO-TA 24-003 “*Servicio de dirección de obras, supervisión de trabajos y prevención de riesgos laborales para la descatalogación del área PIMIC-Oeste del CIEMAT*”. Una vez completado el expediente, que incluye el informe favorable de la Abogacía del Estado, la Directora de Administración, en su condición de órgano de contratación de Enresa, por decisión de su Consejo de Administración de 28 de marzo de 2022

ACUERDA

PRIMERO. - Aprobar, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, el citado expediente de contratación que incluye: la Memoria Justificativa de la necesidad, el Pliego de Prescripciones Técnicas, y los Anexos al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato y el Informe de Insuficiencia de Medios; con un presupuesto base de licitación de 359.198,24 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 75.431,63 euros, resultando un presupuesto total de 434.629,87 euros.

SEGUNDO. - Disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.

TERCERO. - Aprobar el gasto por importe de 434.629,87 euros, IVA incluido, con cargo al concepto presupuestario TA-TRABAJOS LIBERACIÓN DE PIMIC OESTE (POSPRE 502624).

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo